

Guayaquil, 15 de junio del 2005.

Señor Abogado
NEY ANTONIO VALERO BRANDO
Ciudad.-

Ji

119127
BUP. CIAS.

Ref: 58005-MOS

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito notificar a Usted, que la PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de socios de la compañía CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO CIA. LTDA. reunida el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo décimo quinto del estatuto social Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma indistinta con el Presidente, o de manera conjunta o individual.

La compañía CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores el 18 de mayo del 2005, aprobada mediante Resolución 05.G.IJ.0003180 del 26 de mayo del 2005 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de junio del 2005 de fojas 58.005 a 58.023 número 20.738 del Repertorio.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ab. Juan Carlos Cassinelli Cali
PRESIDENTE DE JUNTA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL que se me ha conferido. Guayaquil,
15 de junio del 2005.

Ab. Ney Antonio Valero Brando
Carchi 601 y Quisquis piso 7mo
C.C. 0904585254. Nacionalidad Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CONSULTORA JURÍDICA CASSINELLI & VALERO CIA.LTDA.**, a favor de **NEY ANTONIO VALERO BRANDO**, a foja **59.608**, Registro Mercantil número **11.386**, Repertorio número **21.265.-** Guayaquil, veinte de Junio de dos mil cinco.-

[Firma]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS



ORDEN: 171300
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION/RAZON: HENRY BAZURTO
REVISADO POR: *[Firma]*